

SDGE/SGPE/cr-do

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA DESAFECTACIÓN DE CRÉDITO, EN EL SUBPROGRAMA 322.51 "FOMENTO DEL EMPLEO" EN LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN S7979000 "RACIONALIZACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO" DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2023 POR UN IMPORTE TOTAL DE TRESCIENTOS OCHETA Y SEIS MIL SEISCIENTOS EUROS (386.600,00 €) CORRESPONDIENTES A FONDOS PROPIOS DE LA GENERALITAT.

Por Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, se aprobó el Presupuesto de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, que incluye, dentro del programa 322.50, los subprogramas 322.51, 322.52, 322.53, 322.54, 322.59 y 322.91.

En el subprograma presupuestario 322.51 "Fomento de Empleo", del presupuesto de gastos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2023, capítulo 4 y línea de subvención S7979000 "Empleo de Calidad con Perspectiva de Género", está dotada con un importe total de 1.550.000,00 euros, correspondientes a fondos propios de la Generalitat.

En el DOGV de 28 de abril de 2023 se publicó la RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2023, del director general de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el Programa de fomento de la contratación indefinida, derivada de la racionalización de la jornada laboral, de colectivos vulnerables en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, regulado en la Orden 10/2018, de 12 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (AVALEM EXPERIÈNCIA), financiada con fondos propios de la Generalitat, en la línea de subvención S7979000 "Empleo de Calidad con Perspectiva de Género", del capítulo 4 en el subprograma presupuestario 322.51 del presupuesto 2023 de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación estableciendo una dotación global máxima de 500.000,00 euros. Esta dotación fue objeto de la siguiente territorialización provincial:

PROVINCIA	Nº RA GVNC	IMPORTE RA GVNC
Alicante	1207	205.700,00-
Castellón	1208	53.300,00 -
Valencia	1209	241.000,00
TOTAL GVNC		500.000,00

Visto el Certificado del Jefe del Servicio de Fomento de Empleo de la Subdirección General de Empleo de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, existe un saldo disponible en los RAs de la convocatoria, por lo que se considera conveniente proceder a su desafectación para atender otras necesidades presupuestarias.

Considerando lo anteriormente expuesto

R E S U E L V O

Efectuar DESAFECTACIÓN DE CRÉDITO en los siguientes RA:

- RA núm. 1207 por importe de 136.148,00 euros,
- RA núm. 1208 por importe de 53.300,00 euros,
- RA núm. 1209 por importe de 197.152,00 euros,

en el código línea S7979000, con cargo a la aplicación presupuestaria 31.02.322.51.4, del presupuesto de gastos de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, para el ejercicio 2023, de fondos propios de la Generalitat.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LABORA
SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN**